

INFORME FINANCIERO

**REF.: PROYECTO DE LEY QUE PRORROGA LA
EXISTENCIA LEGAL DE LA CORPORACION
NACIONAL DE REPARACION Y
RECONCILIACION.**

En relación al proyecto en comento es necesario señalar que el mayor gasto fiscal que significará durante el año 1996 es de \$ 592.000 miles los que se destinarán en \$400.000 miles para gastos en personal y \$ 192.000 miles para financiar los gastos de funcionamiento de la Corporación.

La aplicación de este proyecto de ley, se financiará con cargo al ítem 50.01.03.25.33.104 de la Partida Presupuestaria Tesoro Público, de 1996.